



RESUMEN

Si bien durante las últimas décadas se han logrado avances importantes en lo que se refiere a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, aún queda bastante por hacer en relación con la mejora de las condiciones en que trabajan, el reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan, la erradicación de los hábitos y las leyes sobre derechos de propiedad y sucesorios que las discriminan, y la prestación de ayudas para el cuidado infantil. Garantizar que hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades para generar y gestionar sus ingresos es una medida importante en favor del cumplimiento de los derechos de la mujer. Además, el que las mujeres disfruten de los derechos sociales y económicos que les corresponden redundará, por lo general, en beneficio de los derechos de la infancia.

- Para muchas mujeres el trabajo no remunerado en el hogar ocupa la mayor parte de su horario laboral, por lo que invierten menos tiempo en empleos remunerados. Incluso cuando realizan trabajos remunerados, la mayor parte del peso del trabajo doméstico continúa recayendo sobre ellas.
- Las mujeres que trabajan fuera del hogar ganan como promedio bastante menos que los hombres. También es más frecuente que trabajen en condiciones precarias, con remuneraciones bajas, poca seguridad económica y ayudas sociales escasas o inexistentes.
- Las mujeres no sólo ganan menos que los hombres, sino que además suelen poseer menos bienes. El hecho de que su salario sea inferior, así como el escaso control que tienen sobre la economía doméstica, limitan su capacidad para acumular capital. Los prejuicios de género que afectan a las leyes sobre derecho de propiedad y sucesorio y otras vías de adquisición de activos, también exponen a las mujeres y a la infancia a un mayor riesgo de caer en la pobreza.
- El empleo remunerado de la mujer no siempre revierte automáticamente en beneficio de la infancia. Factores tales como el número de horas que invierte la mujer trabajando fuera del hogar, las condiciones de contratación y quién controla los ingresos que genera, determinan el modo en que el trabajo de la mujer en el mercado laboral repercute en su propio bienestar y en el de su progenie.
- En muchos países, las familias con pocos recursos no pueden acceder a unos servicios de guardería de calidad porque no existen subvenciones ni ayudas estatales de este tipo. En consecuencia, los progenitores que trabajan suelen dejar a los más pequeños al cuidado de un pariente o de niños o niñas de mayor edad –a menudo estas últimas–, muchas veces con menoscabo de su educación.
- Los desafíos que plantea el trabajo de la mujer exigen un enfoque multidimensional. Los gobiernos deberían emprender reformas legislativas, administrativas y económicas a fin de crear un entorno que fomente y fortalezca la capacidad empresarial de la mujer, así como su participación en el mercado laboral. Deberían promoverse políticas sociales que aborden el problema de la discriminación en el lugar de trabajo y permitan a las mujeres conciliar su vida laboral con sus responsabilidades familiares. En cuanto a la infancia, la mejor forma de garantizar que los niños y las niñas tengan las mismas oportunidades de generar ingresos cuando sean adultos es facilitándoles las mismas oportunidades educativas.

Igualdad en el empleo

La historia de la habilitación económica de la mujer es la crónica de un potencial enorme, en demasiadas ocasiones malgastado. No es que las mujeres no trabajen –a menudo su jornada laboral es mucho más larga que la de los hombres–, sino que casi siempre perciben menos ingresos por su esfuerzo y poseen menos activos. Si bien es cierto que durante las últimas décadas se han producido avances en la incorporación de la mujer al mercado laboral en todo el mundo, aún queda mucho por hacer en relación con la mejora de las condiciones en que trabajan, el reconocimiento del trabajo no remunerado que realizan, la erradicación de los hábitos y las leyes sobre derechos de propiedad y sucesorios que las discriminan, y la prestación de ayudas para el cuidado infantil.

Garantizar que mujeres y hombres gocen de igualdad de oportunidades para generar y administrar ingresos constituye un paso fundamental en pro de la realización de los derechos de la mujer, reconocidos en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, y contribuye a mejorar su desarrollo, su autoestima y su influencia tanto dentro del hogar como en la sociedad. Además, el hecho de que las mujeres disfruten de los derechos sociales y económicos que les corresponden suele redundar, a su vez, en beneficio de los derechos de la infancia.

Los responsables de políticas comienzan a percatarse de que las mujeres desempeñan un importante papel económico en la lucha contra la pobreza que sufre la infancia; cada vez son más los países que canalizan directamente a las madres los medios destinados a realizar los derechos de la infancia, como es el caso de las transferencias de dinero en efectivo que dependen de la asistencia de los niños y niñas a la escuela. En países de todo el mundo ya son frecuentes los hogares donde la mujer aporta y aumenta los medios de subsistencia trabajando fuera del hogar (desde las mujeres que se dedican al cultivo alimentario de subsistencia o que tra-

bajan en grandes campos de cultivo donde se encargan de supervisar la recolección y comercialización de los productos, hasta las que prestan sus servicios en fábricas y oficinas). Tanto en el Caribe como en África subsahariana, por ejemplo, las mujeres producen el 80% de los alimentos que se consumen en el hogar¹.

Las mujeres trabajan más, pero ganan menos que los hombres

Con independencia de que vivan en países industrializados o en desarrollo, o en entornos rurales o urbanos, por lo general las mujeres trabajan más horas que los hombres. A pesar de que los datos acerca de cómo emplean su tiempo hombres y mujeres son escasos, estudios realizados en años recientes confirman la validez de esta afirmación en los países en desarrollo. Según Oxfam, las mujeres trabajan entre 60 y 90 horas a la semana², mientras que sondeos realizados sobre el empleo del tiempo revelan que en diversos países en desarrollo de Asia, América Latina y África subsahariana, las horas que las mujeres dedican al trabajo superan, a veces por un amplio margen, a las que dedican los hombres³ (véase el Gráfico 3.1, página 38).

En el caso de muchas mujeres, el trabajo no remunerado en el hogar ocupa la mayor parte de sus horas laborables, con lo cual invierten mucho menos tiempo en trabajos remunerados. Datos procedentes de zonas urbanas de 15 países latinoamericanos indican que el trabajo doméstico no remunerado constituye la principal actividad de 1 de cada 4 mujeres; mientras que el coeficiente correspondiente a los hombres es de 1 de cada 200⁴.

Incluso cuando participan en el mercado laboral trabajando de forma remunerada, la mayor parte de las labores domésticas continúa recayendo sobre ellas. Una vez más, estos resultados se hallan respaldados por investigaciones realizadas en países pertenecientes a regiones en desarrollo. En México, por ejemplo, las mujeres que tienen



© UNICEF/H005-1679/Josh Estey

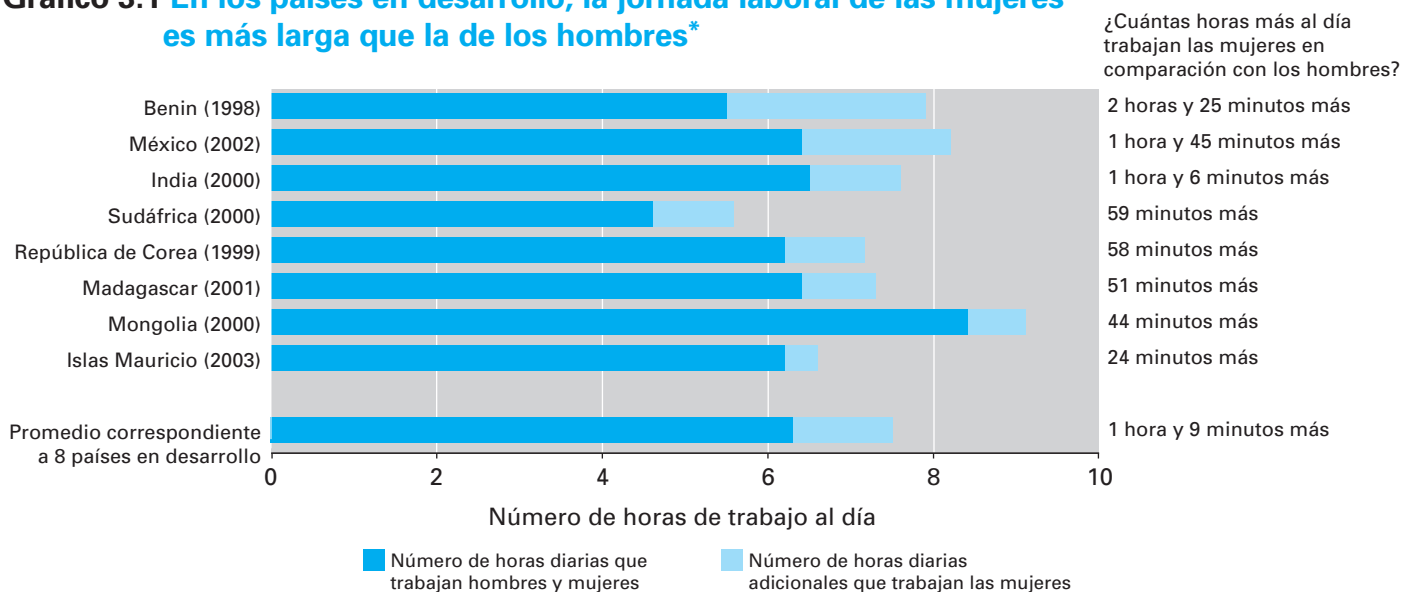
un empleo asalariado desempeñan también tareas en el hogar que exigen 33 horas de su tiempo todas las semanas. La contribución semanal de los hombres a las tareas domésticas es únicamente de 6 horas⁵. Los sondeos sobre el empleo del tiempo practicados en seis estados de la India revelan que las mujeres dedican generalmente 35 horas semanales a las tareas domésticas y al cuidado de los niños, niñas, ancianos y enfermos, frente a 4 horas por semana que invierten los hombres⁶.

El reparto de las tareas del hogar no es muy distinto en los países industrializados. Si bien la

disparidad entre los géneros en relación con la carga total de trabajo es menos acentuada que en los países en desarrollo, las mujeres de las naciones más ricas continúan dedicando muchas más horas que los hombres a trabajo no remunerado⁷.

A pesar del poco tiempo que muchas mujeres pueden dedicar a trabajos remunerados y de su aportación decisiva a la buena marcha del hogar, la opinión imperante es que las mujeres deberían contribuir de igual modo que los hombres a los ingresos domésticos. Datos obtenidos por medio

Gráfico 3.1 En los países en desarrollo, la jornada laboral de las mujeres es más larga que la de los hombres*



*Es importante señalar que estos datos representan el promedio nacional de países que registran un alto nivel de desempleo. En algunos casos, las mujeres trabajan más de 12 horas diarias.

Fuente: Cálculos de UNICEF basados en información obtenida del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *Human Development Report 2006, Beyond Scarcity: Power, poverty and the global water crisis*, Oxford University Press para el PNUD, Nueva York, 2006, pág. 379.

de la Encuesta Mundial de Valores revelan que, ante la pregunta de si ambos cónyuges deberían contribuir a los ingresos domésticos, una amplia mayoría de los encuestados respondía de forma afirmativa (esto es, un promedio de cerca del 90% en los países encuestados de la región de Asia oriental y el Pacífico, América Latina, África subsahariana y economías en transición, y más de dos tercios de los encuestados en Oriente Medio y Asia meridional)⁸.

Estas actitudes quizás hayan contribuido al aumento estable del número de mujeres que se han incorporado al mercado de trabajo durante las dos últimas décadas. Para 2005, las mujeres constituían casi el 40% de la población mundial económicamente activa⁹. No obstante, las tendencias en los índices de participación varían enormemente de una región a otra, con unos índices de actividad económica femenina en las regiones de Asia oriental y el Pacífico (68,9%), África subsahariana (62,3%), Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes (57,5%) mucho mayores que en cualquier otro lugar. En los países árabes, sólo poco más de un tercio de las mujeres son económicamente activas, y en América Latina y Asia meridional, menos de la mitad¹⁰.

Otra estadística aún más reveladora acerca de las diferencias regionales en la actividad económica relativa de las mujeres fuera del hogar es el índice de paridad en la actividad de los géneros (defini-

do aquí como la tasa de actividad económica de la mujer expresada como porcentaje de la tasa masculina correspondiente). En las regiones menos desarrolladas como Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes, Asia oriental y el Pacífico, África subsahariana y los estados miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el índice de paridad supera el 70%. Sin embargo, en América Latina y Asia meridional desciende hasta un 52% y en los países árabes se sitúa por debajo del 50%¹¹.

La diferencia salarial y de ingresos

Las mujeres no sólo pasan muchas menos horas que los hombres en empleos remunerados, sino que cuando trabajan fuera del hogar su sueldo promedio es también bastante inferior. Aunque los datos desglosados acerca de los salarios mínimos son escasos, los indicadores disponibles muestran que el salario mínimo de la mujer es inferior en un 20% al del hombre en varias regiones. Si bien los datos muestran que la diferencia salarial por razón de género es una constante en todos los países, esta tendencia puede variar de manera importante e incluso invertirse. En el Brasil, por ejemplo, las mujeres menores de 25 años ganan más a la hora como promedio que sus homólogos masculinos¹².

Debido a que gran parte del trabajo que realizan las mujeres está mal remunerado y a que a menudo desempeñan puestos de escasa consideración



© UNICEF/HQ06:1263/Roger LeMoine

y ganan menos que los hombres, el promedio per cápita de los ingresos salariales de la mujer –que se calcula aplicando al producto interior bruto la cuota salarial femenina procedente de actividades no agrícolas– es muy inferior a la del hombre (véase Gráfico 3.3, página 41). Según cálculos basados en las diferencias salariales y la participación en el mercado laboral, los ingresos procedentes de actividades económicas de las mujeres representan cerca de un 30% del de los hombres en los países objeto de estudio de Oriente Medio y África septentrional, cerca de un 40% en América Latina y Asia meridional, un 50% en África subsahariana y cerca de un 60% en Europa Central y del Este y la Comunidad de Estados Independientes, así como en Asia oriental y los países industrializados¹³. Tal como muestra el capítulo 2, el hecho de que las mujeres dispongan de ingresos puede revertir en beneficio de la infancia. En consecuencia, la desigualdad de ingresos por razones de género puede menoscabar o limitar los recursos disponibles para satisfacer derechos de la infancia tales como el derecho a la atención sanitaria, a una alimentación adecuada y a la educación.

Cuando ambos progenitores trabajan fuera del hogar y no existen mecanismos adecuados de ayuda social, los derechos de la infancia a la educación, el descanso y el esparcimiento, la atención y la protección también están amenazados. Los casos en que las hijas han de sustituir a las madres son un claro ejemplo de este efecto

negativo. Cuando la madre realiza un trabajo remunerado fuera del hogar, son sus hijos o hijas –por lo general éstas últimas– quienes asumen las obligaciones domésticas, cuidando de la casa y de los hermanos pequeños, a menudo en detrimento de su educación¹⁴. Ello pone de relieve la importancia del papel de ambos progenitores –trabajen o no fuera del hogar– en el cuidado de la prole (véase el recuadro de la página 41).

La desigualdad en la propiedad de bienes

Las mujeres no sólo ganan menos que los hombres, sino que también suelen poseer menos bienes. El hecho de que su salario sea inferior, así como el escaso control que tienen sobre la economía doméstica, limitan su capacidad para acumular capital. Pero éstas no son las únicas razones. Los prejuicios de género que afectan a las leyes sobre derecho de propiedad y sucesorio y otras vías de adquisición de activos –incluso a los programas estatales de distribución de tierras– exponen a las mujeres y a la infancia a un riesgo mayor de caer en la pobreza¹⁵. Las consecuencias de verse privadas de su derecho a poseer tierras o activos pueden ser aun más directas, en especial cuando el matrimonio se disuelve o el esposo fallece. Las mujeres viudas que, debido al fallecimiento de su esposo, pierden sus derechos de propiedad sobre la vivienda o las tierras de la familia, o las mujeres divorciadas que son expulsadas de la casa del esposo, pueden fácilmente caer en la marginación social, lo cual no hace sino recrudecer la lucha que han

Gráfico 3.2 El salario nominal de la mujer es notablemente más bajo que el del hombre*



* Los cálculos de UNICEF para los países en desarrollo incluyen países y territorios en los siguientes grupos regionales. *Oriente Medio y África septentrional*: Bahrain, Egipto, Jordania, Territorios Palestinos Ocupados. *Asia oriental y el Pacífico*: Filipinas, Malasia, Myanmar, República de Corea, Singapur, Tailandia. *Países en transición*: Bulgaria, Croacia, Georgia, Kazajstán, Letonia, Lituania, República Checa, Rumania, Turquía, Ucrania. *América Latina y el Caribe*: Brasil, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Paraguay, Perú. *África subsahariana*: Botswana, Eritrea, Kenya, Swazilandia.

Países industrializados: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Irlanda, Japón, Luxemburgo, Malta, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, Portugal, Reino Unido, Suecia, Suiza.

Fuente: Organización Internacional del Trabajo, base de datos LABORSTA, <<http://laborsta.ilo.org>>, consultada en marzo de 2006.

¿Corren las niñas el riesgo de perder su escolarización cuando la mujer trabaja?

Aunque cada vez son más las mujeres que se incorporan al mercado laboral, este aumento no siempre va acompañado de una mejora en el bienestar infantil. El hecho de que las madres que trabajan necesiten un cuidador que las sustituya, hace que muchos niños y niñas –casi siempre éstas últimas– corran el riesgo de no ir a la escuela, o de abandonarla, para ocuparse de sus hermanos y hermanas menores, de las tareas del hogar, o de ambas cosas. Los derechos universalmente reconocidos de los niños a jugar, a recibir una educación y a disfrutar de los cuidados de ambos progenitores se ven, pues, amenaza-

dos, lo cual incide de forma negativa en su bienestar y en su nivel económico futuro. Esta tendencia demuestra ser la tónica general en numerosos países en desarrollo. Según un estudio reciente realizado en el Nepal, las hijas de más edad corren un riesgo mayor de abandonar la escuela con el fin de ayudar a sus madres en el cuidado de los más pequeños y en las tareas domésticas. Datos procedentes de la República Unida de Tanzania revelan que la falta de servicios de guardería obliga a los progenitores a tener que llevarse a sus hijos consigo al trabajo, o a asignar a los hermanos o hermanas mayores la responsabi-

dad de cuidar de los pequeños. Una de las consecuencias del aumento del empleo femenino en el Perú es que los menores de edad, en particular las niñas, dedican más tiempo a las tareas domésticas. De igual modo, en países del Sudeste Asiático, debido al aumento del número de madres que trabajan, cada vez son más los niños y niñas mayores, las tías y las abuelas quienes se encargan del cuidado de los más pequeños en las zonas rurales.

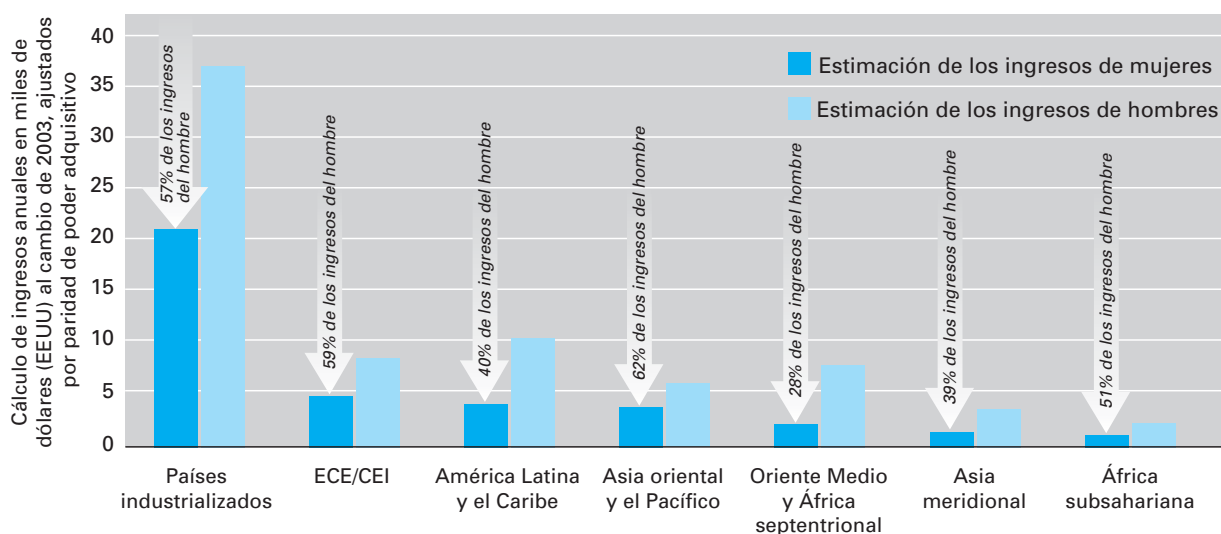
Véanse las referencias en la página 88.

de librar para cuidar de su propia salud y bienestar y los de su progenie¹⁶.

Aunque los datos disponibles sobre las desigualdades en la propiedad son más escasos que los relativos a las diferencias salariales, los resultados de las investigaciones indican que el esquema de discriminación es bastante similar en todos los países del mundo en desarrollo. Un estudio referido a cinco países de América Latina revela que las mujeres son propietarias de una parte muy

reducida de las tierras en comparación con los hombres (véase Gráfico 3.4, página 42)¹⁷. En otras regiones sobre las que existen datos, las mujeres enfrentan desigualdades similares. Por ejemplo, en el Camerún, si bien son las mujeres las que realizan más del 75% de las tareas agrícolas, poseen menos de 10% de las tierras. Se han detectado disparidades similares en Kenya, Nigeria, la República Unida de Tanzania y otros países de África subsahariana¹⁸. Investigaciones realizadas en el Pakistán revelan que las mujeres

Gráfico 3.3 Los ingresos estimados* de la mujer son notablemente inferiores a los del hombre



*Los ingresos estimados se definen como el producto interno bruto per cápita (medido en dólares de los EEUU al cambio de 2003 ajustados para reflejar la paridad de poder adquisitivo) ajustado para observar las disparidades salariales entre hombres y mujeres.

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 2005: La cooperación internacional ante una encrucijada: Ayuda al desarrollo, comercio y seguridad en un mundo desigual, Ediciones Mundi-Premsa 2005 para el PNUD, Nueva York, 2005, Tabla 25, págs. 299-302.

poseen menos del 3% de las parcelas de las aldeas de la muestra, pese a que en casi todas ellas existía el derecho de herencia¹⁹.

Cuando las mujeres poseen propiedades, tienen más voz y voto a la hora de tomar decisiones en el hogar. Por ejemplo, en los hogares rurales de Bangladesh donde la mujer aporta mayor cantidad de bienes privativos al matrimonio que el hombre, su influencia en las decisiones del hogar es mayor y el índice de enfermedad de las hijas menor²⁰.

Además, los beneficios de la propiedad van más allá del poder de negociación en el ámbito doméstico, incidiendo de forma positiva en la productividad y el crecimiento, especialmente en la agricultura. Brindar a las mujeres un mayor control sobre las tierras, así como sobre la planificación y la gestión de los cultivos, puede resultar en una mejora de la productividad agrícola. Un estudio realizado por el Instituto Internacional de Investigaciones sobre Política Alimentaria sugiere que si se redujeran las desigualdades de género en Burkina Faso, y tanto hombres como mujeres disfrutaran del mismo acceso a los insumos agrícolas y a una formación de calidad, la productividad agrícola aumentaría hasta en un 20%²¹. Un estudio anterior sobre las mujeres agricultoras en Kenya reveló que el volumen de las cosechas podría incrementarse en un 24% si todas las mujeres que se dedican a la agricultura recibieran una educación primaria²². Otro estudio realizado en Bangladesh llegaba conclu-

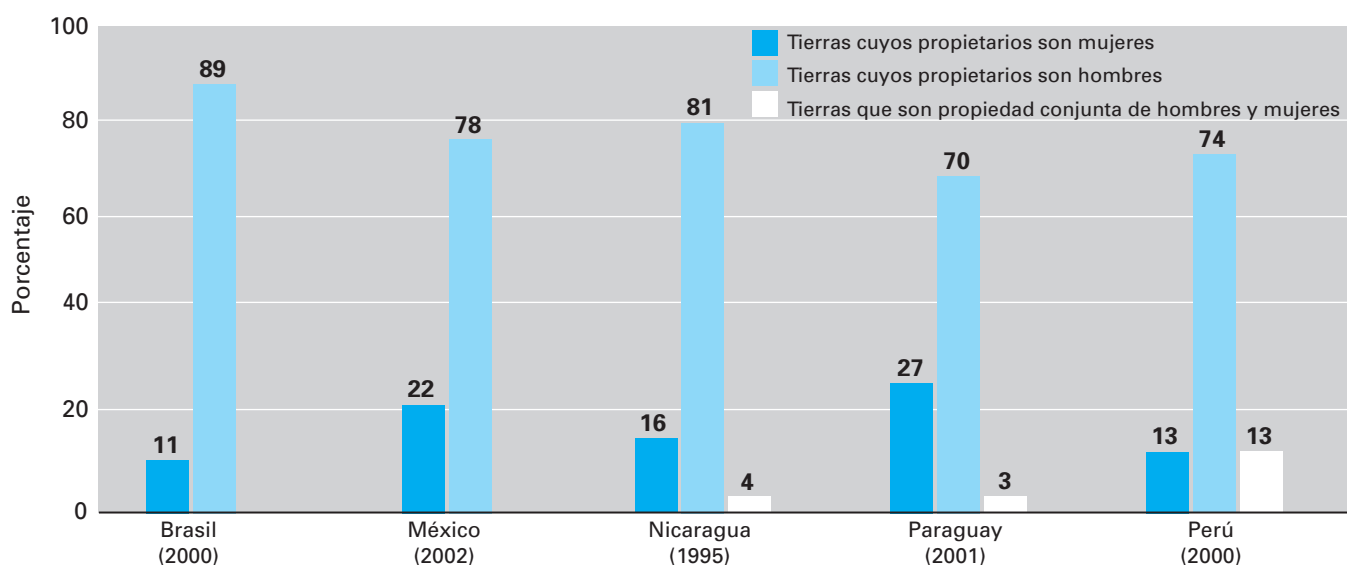
siones análogas, demostrando que la provisión de recursos específicos a las mujeres como, por ejemplo, el suministro de semillas vegetales de alto rendimiento o el alquiler de material tecnológico a grupos de mujeres con ingresos reducidos para el policultivo de pescado en piscifactorías, tiene una incidencia mucho mayor en la reducción de la pobreza que la diseminación indiscriminada de tecnología, que, por lo general, suele beneficiar a los hombres y a hogares que cuentan con mayores recursos²³.

Habilitar a las mujeres mediante otro tipo de inversiones también puede tener efectos positivos en el crecimiento y la reducción de la pobreza. Los estudios realizados indican que impartir formación a las mujeres y facilitarles el acceso a las nuevas tecnologías les confiere más movilidad, aumenta su control sobre los recursos, estimula su conciencia política y hace disminuir los casos de violencia doméstica²⁴.

El lugar donde trabaja la mujer influye en la infancia

La participación de las mujeres en el mercado laboral puede ser beneficiosa para la infancia, dado que a menudo trae consigo un mayor acceso a recursos económicos y un control mayor sobre los mismos por parte de las mujeres. Pero el empleo remunerado de la mujer no siempre revierte en beneficio de la infancia. Factores tales como el número de horas que la mujer pasa trabajando fuera del hogar, las

Cuadro 3.4 Diferencias considerables en la posesión de tierras en América Latina



Nota: No había datos disponibles acerca de las tierras que son propiedad conjunta de hombres y mujeres en el Brasil y México. Debido al redondeo, los totales podrían no sumar el 100%.

Fuente: Grown, Caren, Geeta Rao Gupta y Aslihan Kes, *Taking Action: Achieving gender equality and empowering women*, Grupo de Tareas del Proyecto del Milenio de las Naciones Unidas sobre Educación e Igualdad de Género, Earthscan, Londres/Virginia, 2005, pág. 78.



condiciones en las que es contratada y quién detenta el control sobre los ingresos que genera, determinan el modo en que su empleo afecta a su propio bienestar y el de su prole.

El trabajo de la mujer en el sector no estructurado y su repercusión en la infancia

La participación cada vez mayor de las mujeres en el mercado de trabajo no siempre ha ido acompañada de una mejora equivalente en sus condiciones laborales o en la seguridad en el trabajo. Por lo general, las mujeres suelen gozar de menos seguridad en el trabajo que los hombres, lo que significa remuneraciones bajas, poca seguridad económica y ayudas sociales escasas o inexistentes. La creciente incorporación de las mujeres al mercado laboral ha venido acompañada de un aumento paralelo del empleo en el sector no estructurado y de formas de empleo irregular. En los países en desarrollo, la mayor parte de las mujeres que trabajan en ámbitos distintos de la agricultura se concentran en el sector no estructurado. A diferencia de los hombres, suelen trabajar por cuenta propia, como empleadas domésticas, como trabajadores industriales a domicilio o de forma no remunerada en empresas familiares²⁵.

Por naturaleza propia, el trabajo en el sector no estructurado es menos visible en las estadísticas nacionales debido a la falta de información sistemática. La recopilación de datos precisos y completos sobre el sector no estructurado continúa siendo problemática como consecuencia de la diversidad de actividades, de sus estructuras

organizativas no estructuradas y de las distintas formas de operar que comprende²⁶.

En casi todas las regiones en desarrollo, el 60% o más de las mujeres que se dedican a actividades distintas de la agricultura trabajan en el sector no estructurado. África septentrional constituye la excepción, con una participación de las mujeres en el sector no estructurado del 43%. De entre las zonas en desarrollo, África subsahariana presenta el mayor índice de mujeres empleadas en el sector no estructurado (un 84%)²⁷. Los países en desarrollo en concreto presentan enormes variaciones dependiendo de las regiones (véase Gráfico 3.5, página 44).

Las mujeres que trabajan en el sector no estructurado sufren por lo general condiciones de trabajo difíciles y durante muchas horas, y tienen que realizar a veces horas extraordinarias imprevistas. La falta de seguridad en el empleo y la carencia de prestaciones sociales tales como la baja por enfermedad con sueldo completo y ayudas para los gastos de guardería, lleva a que las mujeres y la infancia sean más vulnerables a la pobreza²⁸. Los hijos e hijas de madres pobres que han de trabajar en el sector no estructurado, con horarios interminables y poco flexibles, que tienen un escaso control sobre sus ingresos y que apenas cuentan con ayudas para atender a su prole, están más expuestos a padecer problemas de salud y de desarrollo²⁹. Tales condiciones prevalecen en muchos ámbitos del sector no estructurado, así como en empleos mal remunerados del sector estructurado. Un campo que ha recibido especial atención en los últimos años es el del

servicio doméstico. La mayor parte de los empleados del servicio doméstico son mujeres, y casi todas ellas están empleadas de manera informal. Cuando una madre que trabaja en el servicio doméstico asume la responsabilidad de cuidar de los hijos de la persona que la emplea, se origina una situación paradójica en la que la seguridad cotidiana de la prole del empleador está en manos de un empleado que ha de dejar a sus propios hijos para ir a trabajar³⁰.

La crisis de la atención infantil en el sector de empleo estructurado

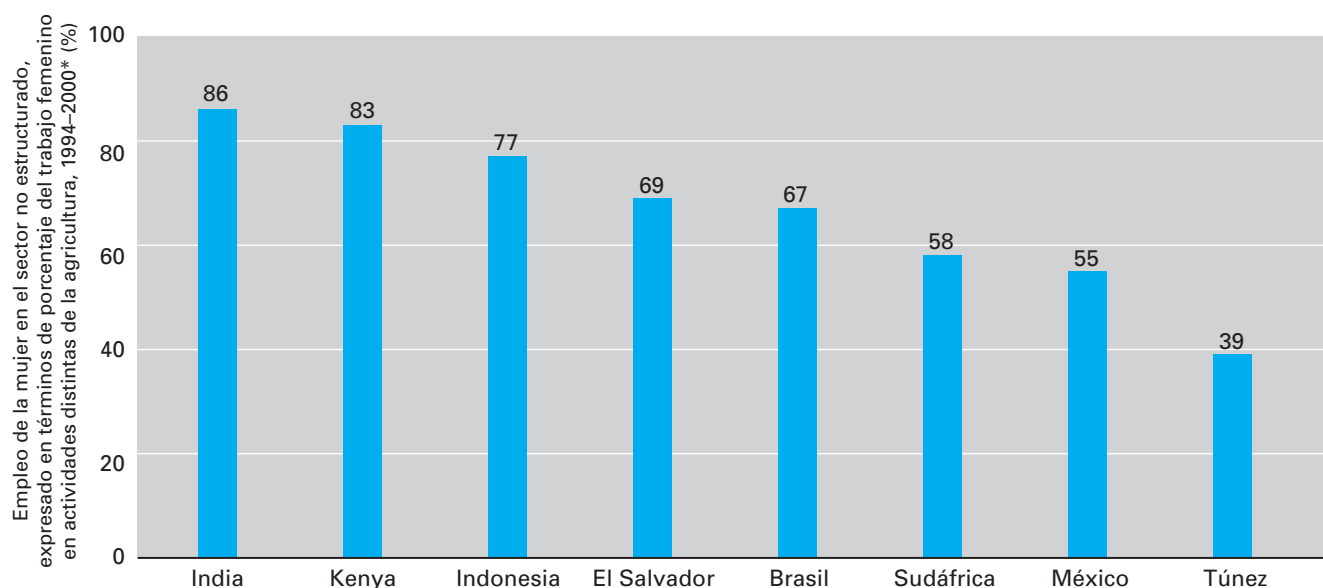
La participación creciente de las mujeres en el mercado laboral pone en entredicho el modelo familiar tradicional según el cual los hombres trabajan por un salario fuera del hogar mientras que las mujeres se ocupan del hogar de forma no remunerada. En numerosos países, como los países más desarrollados de la OCDE, las economías en transición y los países con mayor crecimiento de Asia oriental, este esquema está siendo sustituido por un nuevo modelo en el que tanto hombres como mujeres trabajan a cambio de una remuneración³¹. En el Reino Unido y los Estados Unidos, por ejemplo, en dos de cada tres hogares existen dos fuentes de ingresos³². En la Federación de Rusia, en el 52% de los hogares donde hay niños y niñas de corta edad, todos los adultos de entre 25 y 55 años trabajan. En el caso de Viet Nam, la cifra es del 88%³³. No obstante, a pesar de que dicho modelo de generación de ingresos familiares está cada vez más extendido, por lo

general la mayor parte de la carga de las tareas domésticas y el cuidado de la prole continúa recayendo sobre las mujeres. Como consecuencia, y dada la escasa participación de los hombres en las labores domésticas y de cuidado de los hijos, cada vez es más difícil para las madres trabajadoras conciliar el trabajo con las responsabilidades familiares³⁴.

La vida profesional de las mujeres que trabajan en el sector estructurado suele ser más corta que la de los hombres de su misma edad, debido a que hay periodos en que no pueden trabajar a tiempo completo. Muchas mujeres empleadas en países con un nivel de renta per cápita medio o alto tienden a dejar sus trabajos o bien a trabajar a tiempo parcial para ocuparse de sus hijos –lo que generalmente sucede entre los 25 y los 35 años–, para volver a trabajar a tiempo completo más adelante³⁵. En la Unión Europea, cerca de la mitad de las madres con hijos de seis años o menos trabajan a tiempo parcial³⁶. Estas ausencias temporales del empleo a tiempo completo pueden tener como consecuencia un salario inferior o menos posibilidades de promoción. Además, debido a los compromisos familiares, las mujeres trabajadoras tienen menos posibilidades de optar a puestos que requieran jornadas largas, viajes o incluso un traslado de residencia³⁷.

En ausencia de unas políticas de apoyo a las madres trabajadoras, el cuidado y la educación de los hijos podría interrumpir la vida profesional

Cuadro 3.5 Muchas mujeres de los países en desarrollo trabajan en el sector no estructurado



* Datos referidos al año más reciente del período que se especifica sobre el que existen datos.

Fuente: Sector de Empleo, Oficina Internacional del Trabajo, *Women and Men in the Informal Economy: A statistical picture*, Organización Internacional del Trabajo, Ginebra, 2002, pág. 19.

de la mujer y limitar de un modo permanente su capacidad para generar ingresos. Algunos estudios indican que las madres que desempeñan trabajos remunerados tienden a ganar incluso menos que otras mujeres sin hijos. Según un estudio realizado recientemente, el hecho de tener un hijo puede suponer una “penalización” de entre un 6% y un 7% en el salario de la mujer en numerosos países industrializados; en el caso de tener dos, la penalización puede ser de hasta un 13%³⁸.

Aunque los estudios muestran que la atención de calidad por parte de los progenitores constituye un factor fundamental en el desarrollo infantil, y que las experiencias tempranas tienen importantes repercusiones sobre el futuro bienestar de niños y niñas³⁹, las familias trabajadoras tienen que realizar a menudo grandes esfuerzos para conciliar sus exigencias laborales y familiares.

Además, las exigencias laborales son a menudo la causa de que los progenitores pasen poco tiempo con su prole. Un estudio realizado en el Reino Unido muestra que, en la actualidad, los progenitores trabajan más horas o cada vez dedican más tiempo a actividades laborales⁴⁰. Pese a que las jornadas muy largas pueden suponer un problema para las familias con ingresos reducidos, muchos empresarios ni siquiera se plantean la posibilidad de ofrecer horarios flexibles a los empleados menos cualificados⁴¹. Más de dos terceras partes de los progenitores de ingresos modestos entrevistados con motivo de un estudio reciente llevado a cabo en los Estados Unidos respondieron que uno de sus hijos como mínimo padecía alguna enfermedad crónica o un problema especial de aprendizaje, y que con frecuencia no podían dedicar tiempo de calidad a su prole porque hacerlo perjudicaba su capacidad para mantener a la familia⁴².

Estas dificultades se ven agravadas por la carencia de unos servicios de guardería de calidad y asequibles. Los niños y niñas que reciben una atención de calidad que les provee de un entorno seguro, estable y estimulante y que fomenta sus habilidades cognitivas, demuestran una mayor habilidad para las matemáticas, más destrezas cognitivas, una mayor capacidad de atención y presentan menos problemas de conducta que los niños y niñas que reciben una atención de poca calidad⁴³.

En numerosos países, la ausencia de prestaciones o subsidios estatales es la causa de que los servicios de guardería de calidad continúen siendo prohibitivamente caros para las familias con ingresos reducidos. En otros, los servicios de guardería de calidad resultan caros incluso para las familias con ingresos medios⁴⁴. A menudo, los

progenitores dejan a sus hijos e hijas al cuidado de otros miembros de la familia mientras van a trabajar. Por ejemplo, estudios realizados en China y el oeste de Java, en Indonesia, muestran que las abuelas desempeñan en concreto un papel importante en el cuidado de la prole cuando las madres van a trabajar⁴⁵.

La implantación de unos servicios de guardería de calidad y asequibles fuera del hogar aumenta la probabilidad de que las madres se incorporen al mercado laboral. En las zonas depauperadas de Río de Janeiro, en el Brasil, la existencia de unos servicios públicos de guardería hace posible que las madres trabajen fuera del hogar en empleos a tiempo parcial o completo. También es el caso de la Federación de Rusia, donde la prestación de servicios de guardería subvencionados se traduce en un aumento de los ingresos maternos y familiares al facilitar el acceso de las madres al mercado de trabajo. En Kenia se ha demostrado que existe una correlación positiva entre la reducción de los costes de guardería y el aumento del sueldo de las madres trabajadoras⁴⁶.

Algunos países –en especial los países escandinavos que presentan un alto nivel de igualdad de los géneros según se mide en el Índice de Potenciación de Género (*véase el capítulo 1 en la página 8*)– han logrado alcanzar y mantener unos altos niveles de servicios de guardería asequibles y de calidad. Un buen ejemplo es el caso de Suecia, donde existen centros de cuidado infantil y guarderías públicas municipales, así como servicios públicos regulados de atención infantil en el hogar y centros privados de atención infantil subvencionados, cuyas tarifas se basan en el nivel de ingresos⁴⁷. En los Países Bajos, la Ley de Guarderías (que entró en vigor en enero de 2005) atribuye la responsabilidad de los costes de guardería conjuntamente a los progenitores, los empresarios y el gobierno. Este último provee las ayudas directamente a los progenitores, que escogen libremente el centro o guardería infantil que desean para sus hijos e hijas. El empresario tiene la obligación de sufragar una sexta parte de los costes de guardería en que incurra cada empleado, mientras que el gobierno se encarga de velar por la calidad y de regular el funcionamiento de los centros⁴⁸.

En muchos países industrializados, las grandes empresas han implantado medidas favorables a la familia como, por ejemplo, licencia para la atención de los hijos, beneficios de maternidad, excedencias, flexibilidad de horarios, mecanismos para el cuidado infantil y planes de trabajo compartido (*véase el recuadro de la página 46*)⁴⁹. Tales iniciativas pueden aportar importantes beneficios

tanto al empresario como al empleado. Los padres y madres trabajadores, así como los empresarios, admiten que la flexibilidad de horarios aminora el conflicto que plantea la conciliación de la vida profesional y familiar, brindando a los progenitores la oportunidad de atender a la salud y las necesidades educativas de su progeñie⁵⁰.

Repercusiones sobre la infancia de la emigración laboral de la mujer

En todo el mundo existen entre 185 y 192 millones de emigrantes que viven fuera de su país natal, de los cuales casi la mitad son mujeres⁵¹. Si bien la emigración de la mujer podría ser potencialmente beneficiosa, también engendra

Consecuencias de los lugares de trabajo adaptados a la familia en los países industrializados

Después de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo celebrada en El Cairo en 1994 y de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing un año después, durante la década siguiente hemos asistido a la puesta en marcha de diversas iniciativas relacionadas con la familia, cuyo principal objetivo es favorecer la igualdad entre los géneros y la conciliación de la vida familiar y profesional. La razón de este interés creciente era el reconocimiento de que las familias en que ambos progenitores trabajan precisan de un apoyo especial sin el cual la igualdad entre los géneros en el trabajo no puede alcanzarse. En numerosos países industrializados, las ayudas estatales y privadas a las familias que trabajan –en especial a las madres trabajadoras con hijos e hijas pequeños– comprenden una amplia gama de iniciativas. Entre ellas figuran la flexibilidad de horarios, la posibilidad del teletrabajo o el trabajo desde casa, la licencia para la atención de los hijos, la atención sanitaria a los hijos enfermos y mecanismos de ayuda para el cuidado infantil. En ausencia de medidas para el cuidado infantil, el trabajo a tiempo parcial puede también ayudar a compaginar el trabajo y la vida familiar.

Algunas empresas han comenzado a implantar iniciativas propicias para la familia. En Australia, además de la flexibilidad de horarios, el 35% de los contratos laborales incluyen como mínimo una medida en este sentido. BMW, el fabricante de automóviles alemán, asigna fondos para cubrir necesidades familiares de sus empleados tales como la adquisición de coches de bebé, ropa infantil y audífonos para los familiares ancianos. Esta compañía provee, además, instalaciones y ayuda financiera para servicios de guardería.

Las iniciativas propicias para la familia pueden resultar beneficiosas tanto

para las empresas como para los empleados. Investigaciones realizadas en el Canadá, Finlandia, el Reino Unido y Suecia muestran que las compañías que han incorporado iniciativas propicias para la familia han reducido sus gastos de rotación, contratación y formación de personal, registran un índice menor de absentismo laboral y han aumentado las probabilidades de que las madres regresen al trabajo tras la baja por maternidad. Se calcula que las compañías pueden generar una rentabilidad cercana a un 8% mediante la implantación de políticas adaptadas a las necesidades familiares. AMP, la sociedad australiana de gestión de capital, calcula que la implantación en su lugar de trabajo de medidas propicias para la familia ha reportado un rendimiento de hasta un 400%, principalmente a través del incremento en la reincorporación laboral tras las bajas por maternidad. No obstante, investigaciones ulteriores demuestran que estas iniciativas propicias para la familia, como las bajas por maternidad o paternidad, las ayudas para gastos de guardería, o ambos, suelen ofrecerse a los empleados con un alto nivel salarial, y a no los que tienen un salario reducido. Sin embargo, los más necesitados de este tipo de políticas son las madres trabajadoras que viven oprimidas por unas malas condiciones laborales.

Estos mecanismos propicios para la familia no se han extendido por igual, ni mucho menos, en los países industrializados. Mientras que en algunos países los progenitores pueden tomarse hasta tres años de baja con algún tipo de remuneración económica, en otros, la baja remunerada se limita al período inmediatamente anterior y posterior al alumbramiento. En los países escandinavos, la baja laboral protegida, consistente en una remuneración relativamente alta, forma parte integral de un modelo de

políticas propicias para la familia. En Suecia, por ejemplo, las familias trabajadoras tienen derecho a 12 meses de baja remunerada por alumbramiento, plazo que los progenitores pueden repartirse según les convenga, siempre y cuando ambos no estén de baja al mismo tiempo. El derecho a reducir la jornada laboral hasta que los hijos vayan a la escuela permite que casi la mitad de las madres de las familias suecas en las que hay dos fuentes de ingresos trabajen menos de 35 horas semanales. Así pues, mientras que algunos países fomentan el que los padres disfruten de una baja temporal para ocuparse de los recién nacidos, la mayoría de los países continúan aceptando la división tradicional del trabajo en razón del género, según la cual la mujer ha de quedarse en casa, excluida del mercado laboral.

La falta de información sistemática impide calibrar la eficacia de estas políticas propicias para la familia (por ejemplo, impide saber si efectivamente permiten compaginar la vida laboral y familiar). Aunque en apariencia son positivas, aún existen dos dificultades que es necesario superar a pesar de la implantación de estas iniciativas dirigidas a adaptar el trabajo a las necesidades familiares. En primer lugar, las madres continúan siendo los principales cuidadores de la progeñie, lo que interrumpe su vida profesional y hace que deban soportar la carga doble que supone el trabajo dentro y fuera del hogar a lo largo de su vida. En segundo lugar, las políticas propicias para la familia suelen excluir a los trabajadores poco cualificados o que perciben salarios bajos –a las madres trabajadoras en particular– y benefician por lo general a los empleados que gozan de salarios más altos.

Véanse las referencias en la página 88.

nuevos riesgos para los individuos y las familias⁵². Uno de ellos es la separación, pues en ocasiones la emigración obliga a los progenitores a dejar atrás a su descendencia. En Filipinas, por ejemplo, se calcula que hay entre 3 y 6 millones de niños y niñas (entre el 10% y el 20% de todos los menores de 18 años) cuyos progenitores se han trasladado al extranjero para trabajar⁵³.

Los datos provenientes de Filipinas, junto con la información relativa a Indonesia y Tailandia, revelan que en comparación con la progenie de los que no emigran, los hijos e hijas de los progenitores emigrantes no se hallan en una situación de especial desventaja en términos de ingresos o de acceso a servicios básicos como la educación y la atención sanitaria. Esto se debe a que la emigración resulta por lo general un medio eficaz de mitigar la pobreza en los hogares, y también a que otros miembros de la familia colaboran para llenar el vacío que dejan los progenitores ausentes⁵⁴. Las remesas de dinero que estos últimos envían constituyen a menudo una importante fuente de ingresos para la familia que han dejado atrás⁵⁵.

La emigración puede mejorar la autoestima y el estatus de las mujeres, al brindarles la posibilidad de asumir el papel primordial en la manutención mediante el envío de remesas de dinero a sus familias y comunidades⁵⁶. Diversos estudios académicos han constatado que los niños y niñas de hogares donde los progenitores han emigrado por motivos de trabajo presentan un índice mayor de asistencia escolar y un mejor acceso a los servicios de atención sanitaria⁵⁷.

Si bien es cierto que los envíos realizados por los trabajadores que emigran fortalecen la economía del hogar, la emigración de uno o ambos progenitores puede tener también una repercusión negativa en la progenie, al amenazar su desarrollo y bienestar⁵⁸. Datos provenientes del Ecuador, Filipinas y México indican que los niños y niñas cuyos progenitores emigran pueden sufrir efectos psicológicos negativos⁵⁹. En Filipinas, los hijos e hijas de madres emigrantes declaraban sentirse enojados, solos y asustados⁶⁰. En otros países, el riesgo de sufrir maltrato o de ser objeto de la trata de seres humanos aumenta cuando estos menores de edad son depositados bajo la custodia de parientes y amigos, riesgo que cabe destacar de manera especial en los estudios practicados en Albania y la República de Moldova⁶¹.

La “emigración involuntaria” plantea amenazas particularmente graves para la infancia. Los niños y niñas refugiados e internamente desplazados se encuentran en una situación de especial riesgo⁶².

En algunos casos son separados de sus familias, pierden sus hogares y acaban viviendo en condiciones de pobreza que hacen peligrar su salud y su educación⁶³. Las mujeres y niñas que emigran son especialmente vulnerables al maltrato y la explotación. Al tener más probabilidades de acabar realizando trabajos poco cualificados, como el servicio doméstico, las mujeres emigrantes son más proclives a ser objeto de violaciones de sus derechos humanos⁶⁴. Según un estudio de la Organización Internacional del Trabajo, la mitad de las mujeres emigrantes entrevistadas que trabajaban en el servicio doméstico declararon haber padecido malos tratos verbales, físicos o sexuales⁶⁵. Cuando los emigrantes tienen descendencia en países extranjeros, puede que padezcan discriminación a la hora de transmitir su nacionalidad a su progenie o, si están indocumentados, podrían mostrarse renuentes a inscribirlos por temor a ser deportados⁶⁶.

Numerosos países han realizado grandes esfuerzos para abordar el problema de la migración y su repercusión sobre las mujeres y sus familias. En 2003, el gobierno de Jordania suscribió la implantación del Contrato Laboral Especial Unificado para los trabajadores del servicio doméstico de nacionalidad no jordana. En Filipinas y Sri Lanka, los trabajadores que emigran están obligados a informar a su gobierno. Las leyes de inmigración italianas proveen múltiples mecanismos de protección para los inmigrantes y sus familias⁶⁷. No obstante, mientras que el fenómeno de la migración ha pasado a ocupar los primeros puestos en los programas de desarrollo, las importantes implicaciones que tiene para la infancia siguen siendo objeto de poca atención e investigación.

Modificar las actitudes que amenazan el trabajo de la mujer

La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer garantiza la igualdad de las mujeres ante la ley y establece mecanismos específicos para erradicar la discriminación contra las mujeres en todos los ámbitos de su vida, en particular los relativos a la educación, el empleo, el matrimonio y la familia⁶⁸. Sólo unos pocos países han suscrito esta convención –y aun con reservas–, pese a que hay muchísimo por hacer a fin de garantizar que la discriminación no prive a las mujeres de oportunidades de trabajar de manera productiva.

Los lugares de trabajo han de transformarse para incorporar el papel que ambos progenitores desempeñan en la educación de la progenie, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Deberían promoverse políticas y programas sociales que permitan a mujeres y hombres conciliar sus obligaciones laborales, y alienten al hombre a asumir las tareas domésticas y el cuidado de los hijos a partes iguales⁶⁹. Asimismo, es importante la implantación de políticas dirigidas a modificar las actitudes estereotípicas hacia las mujeres en el trabajo, abordando factores subyacentes tales como la segregación sectorial y ocupacional, y la falta de formación y educación⁷⁰. El capítulo 5 versa sobre las medidas e iniciativas concretas que se precisan para erradicar la discriminación por razón de género en el empleo. Más adelante figura un resumen de algunas de ellas.

El papel vital de la educación: Una de las estrategias más importantes para garantizar que niños y niñas disfruten de las mismas oportunidades laborales en su vida de adultos consiste en brindarles las mismas oportunidades educativas. Diversas estrategias, en especial la supresión de los costos escolares, han demostrado su eficacia a la hora de fomentar la matriculación de las niñas en la escuela primaria y secundaria. No obstante, la supresión de los costos es solamente una de las diversas medidas necesarias para garantizar la paridad de los géneros en la educación. Los gobiernos, progenitores y donantes internacionales deben colaborar en aras de garantizar que las escuelas se adaptan a las

El trabajo infantil ¿afecta a las niñas de forma distinta que a los niños?

El género es un factor crucial en el trabajo infantil. A pesar de que el trabajo infantil constituye una violación de los derechos de la infancia –tanto de los niños como de las niñas–, estas últimas comienzan por lo general a trabajar a una edad más temprana que los niños, especialmente en las zonas rurales, donde el trabajo infantil es más frecuente. Además, las niñas suelen trabajar más en el hogar que los niños. Como consecuencia de la influencia de los papeles tradicionalmente asignados a cada género, muchas niñas se ven privadas de su derecho a una educación o soportan la triple carga de las tareas domésticas, escolares y el trabajo –remunerado o no– fuera de casa.

En la República Dominicana, por ejemplo, se da por hecho que las niñas deben cuidar de los hermanos menores, además de realizar las tareas del hogar. Como resultado, el número de niñas que realizan tareas domésticas es casi el doble que de niños. En Egipto, se considera normal que las niñas se ocupen de la mayor parte de las labores de la casa. Los progenitores a menudo se muestran reacios a enviar a las niñas a la escuela, ya que no se considera una buena inversión educarlas, pensando en que pronto se casarán y se marcharán de casa.

El servicio doméstico remunerado se suele considerar un tipo de empleo particularmente adecuado para las niñas. Las investigaciones indican que, en todo el mundo, el servicio domésti-

co constituye la principal actividad económica de las jóvenes menores de 16 años, y que hay más niñas empleadas en dicho sector que en ningún otro. La mayoría de los niños y niñas que trabajan en el servicio doméstico –más de un 90% según estudios realizados en la década de los noventa– son niñas. Éste es especialmente el caso en América Latina. En Guatemala, por ejemplo, el número de niños que trabajan es el doble que de niñas, pero más del 90% de los empleados domésticos son niñas. En algunos países la situación es la contraria; en el Nepal, por ejemplo, la mayoría de los empleados domésticos menores de edad son niños.

En numerosos países del Sudeste Asiático y Asia Oriental, los progenitores envían a sus hijas a trabajar en el servicio doméstico porque lo consideran una buena preparación para el matrimonio. En la India, las chicas jóvenes suelen acompañar a sus madres cuando van a trabajar en el servicio doméstico, de modo que a la edad de 8 o 9 años, ellas mismas acaban ingresando en este tipo de empleos. En Ghana, país en el que por tradición las niñas son consideradas amas de casa, muchas madres animan a sus hijas a que comiencen a trabajar en el servicio doméstico.

El trabajo doméstico figura entre las actividades menos reguladas. Los trabajadores infantiles y adultos del servicio doméstico que trabajan en la intimidad de los hogares particulares

son invisibles al mundo exterior y, por ende, particularmente vulnerables a la violencia, la explotación y el maltrato. El trabajo doméstico encierra un peligro aun mayor cuando los niños y niñas caen víctimas de la trata de seres humanos y son trasladados a otra ciudad o país, sobre todo si no hablan el idioma local. Existe una estrecha correlación entre el género y las causas subyacentes a la trata de seres humanos: las niñas suelen ser víctimas de este delito porque son utilizadas principalmente en el servicio doméstico o en el comercio sexual.

Esta diferencia en las experiencias de niñas y niños hace que sea tan importante incorporar las cuestiones de género a los estudios, programas, políticas y labores de concienciación sobre trabajo infantil. Unos análisis que reflejen la disparidad entre los géneros constituirán una base más sólida para emprender acciones dirigidas a luchar contra el trabajo infantil. Los programas que tienen en cuenta las cuestiones sexoespecíficas, así como las políticas que combaten y previenen el trabajo infantil, son fundamentales para garantizar los derechos de los niños y niñas, en especial el derecho a una educación, a una infancia saludable, a la protección contra la violencia, el maltrato y la explotación, y el derecho al descanso y la recreación.

Véanse las referencias en la página 88.

necesidades de las niñas, mediante la aplicación de distintas medidas:

- Alentar a las autoridades escolares locales y a los profesores a que implanten horarios flexibles.
- Permitir la asistencia a clase de adolescentes casados y de padres o madres solteros.
- Convertir las instalaciones escolares en lugares seguros, libres de violencia basada en el género.
- Garantizar que existan letrinas separadas para las niñas en las escuelas.
- Construir escuelas cercanas a las viviendas de las niñas.
- Alentar a los progenitores y a los dirigentes comunitarios a participar de forma activa en la gestión de las escuelas⁷¹.

Asimismo, es esencial que los propios planes de estudio ayuden a los estudiantes a comprender la importancia de la igualdad entre los géneros.

Eliminar la disparidad entre los géneros en la legislación: Las medidas clave que deberían aplicarse a fin de eliminar la discriminación que afecta el derecho de propiedad de la mujer son, entre otras, las siguientes:

- Armonizar la legislación nacional a las normas internacionales sobre derechos humanos.
- Reformar las leyes sobre derecho de propiedad y bienes inmuebles con miras a eliminar la discriminación contra las mujeres.
- Promover la participación de organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales en iniciativas dirigidas a localizar y poner al descubierto los casos de violación de los derechos de propiedad de la mujer, y en la supervisión del cumplimiento por parte de los gobiernos de los tratados internacionales sobre derechos humanos⁷².

El papel de los gobiernos en el apoyo a las familias trabajadoras: Los gobiernos deberían adoptar medidas legislativas, administrativas y económicas para crear un entorno favorable que facilite y promueva la capacidad empresarial de la mujer y su participación en el mercado laboral, como, por ejemplo:

- Mejorar las condiciones de trabajo.
- Generar oportunidades de desarrollo profesional.
- Eliminar las diferencias salariales que se basan únicamente en el género.
- Proveer los mecanismos necesarios para que los servicios de guardería sean de calidad, seguros y asequibles⁷³.

Otra medida para asegurar los derechos de la mujer, una mayor transparencia pública y la eficacia económica es la utilización creciente de presupuestos que tengan en cuenta la perspectiva de género (*véase el capítulo 5 en la página 74*). Este mecanismo analiza las repercusiones que los gastos e ingresos de un gobierno tienen sobre las mujeres y las niñas, en comparación con los hombres y los niños. Este método no precisa de presupuestos separados para las mujeres, ni tiene por único objetivo aumentar la inversión en programas específicos para la mujer; más bien ayuda a los gobiernos a decidir cómo han de adaptar las políticas y reasignar los recursos a fin de combatir la pobreza y las desigualdades basadas en el género.

Las iniciativas presupuestarias dirigidas a eliminar la disparidad de géneros se centran en procedimientos de ámbito nacional, provincial y municipal, pudiendo abarcar el presupuesto completo o sólo determinadas partes del mismo. Pueden ser implantadas en el seno de un gobierno conjuntamente por el Ministerio de Economía y el Ministerio de Asuntos de la Mujer u otros organismos gubernamentales relacionados con el bienestar social, así como por organizaciones no gubernamentales e investigadores independientes⁷⁴.

La necesidad de datos y análisis más detallados: Aunque existen datos suficientes que demuestran que las mujeres tienden a trabajar más y ganar menos que los hombres, la falta de datos desagregados por género impide hacer un análisis más pormenorizado de las disparidades. Si existiesen datos relativos al empleo y los ingresos más fiables y desagregados por género, mejorarían de forma significativa los análisis sobre los que se fundamentan las políticas y programas, con los consiguientes beneficios para las mujeres, la infancia, las familias y las economías en su conjunto.